



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES Y PROFESORES EFECTIVOS
(ORD.C.S. 15/97)**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Concurso para el cargo de:

Dedicación: Carácter:

Carrera:

Departamento:

Área:

Temas de la Asignatura:

Nro de Resolución de Facultad declarando abierta la inscripción:

Apellido/s:

Nombre/s:

Documentos de Identidad

Tipo: L.E. – L.C. – DNI N°: Pasaporte N°:

Lugar y Fecha de Nacimiento

Día: Mes: Año: País:

Provincia: Departamento: Localidad:

Estado Civil: Nombre del Cónyuge:

Hijo de: y de:

Domicilio Real

Calle: Nro: Piso: Dpto:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

Domicilio Legal en la Villa de Merlo (San Luis)

Calle: Nro: Piso: Dpto:

Localidad: Provincia:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES Y PROFESORES EFECTIVOS
(ORD.C.S. 15/97)**

Código Postal: Teléfono:

E-mail:

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS CLASULAS DE INHABILITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS PUBLICOS. LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD IMPORTA, POR PARTE DEL SUSCRIPTO, EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES FIJADAS PARA ESTE CONCURSO Y LA REGLAMENTACIÓN QUE LO RIGE: ORD. C.S.15/97 (CARGOS EFECTIVOS).

LOS DATOS COLOCADOS EN ESTA SOLICITUD SON REALES Y DICHOS EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.-

Villa de Merlo (San Luis),

.....

Firma del Aspirante



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

**CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES Y PROFESORES EFECTIVOS
(ORD.C.S. 15/97)**

**CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS ASPIRANTES
a cubrir cargos docentes**

Normativa de concursos y cobertura de vacantes

OCS. Nº 15/1997 – OCS. Nº 13/2023 – OCS. Nº 61/2023 – OR. Nº 6/2021

Notificaciones

El postulante RECIBIRÁ, a través de la aplicación “*Notificaciones Electrónicas UNSL*” (O.R. Nº 6/2021), la notificación de cada una de las instancias del trámite o comunicaciones pertinentes.

Para poder recibirlas de manera correcta, deberá completar el formulario online (DDJJ) dirigiéndose a [este link](#) o escaneando el código QR.



Cumplimentado el paso anterior, recibirá en el **correo electrónico declarado**, los pasos detallados para instalar la App en su dispositivo móvil y el Link Instalador.

INSCRIPCIONES

La inscripción a concursos se realiza a través del correo electrónico del Departamento de Mesa de Entradas de la Facultad de Turismo y Urbanismo ftu.mesadeentrada@gmail.com, hasta las 12hs, en el plazo establecido por resolución del llamado.

Ante la imposibilidad de su remisión por correo electrónico, el o los archivos correspondientes serán presentados en formato PDF en un dispositivo de almacenamiento externo.

El postulante, por cada concurso al que se inscriba, deberá presentar:

A)- **1 (un) Archivo PDF con la Solicitud de Inscripción** (escrita a máquina o con letra legible y deberá tener la firma del Postulante).

B)- **1 (un) Archivo PDF con el Curriculum Vitae** (con el siguiente formato: -. Tamaño de papel: hoja A4 -. Márgenes: superior: 5cm, inferior: 2cm, izquierdo: 4cm, derecho: 2cm. -. Fuente: Times New Roman; tamaño 12, estilo: regular. -. Párrafo: alineación: izquierda.)

C)- **1 (un) Archivo PDF con Índice** (detallando el orden de la documentación presentada) **y Probanzas** (con las respectivas constancias debidamente legalizadas tal como lo establece el artículo 35 de la Ordenanza 15/97 C.S.)

NOTA: Las probanzas podrán ser legalizadas por Escribano Público, certificadas por el lugar de origen o por las autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo (con anterioridad a la inscripción del postulante) presentando los originales.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES Y PROFESORES EFECTIVOS (ORD.C.S. 15/97)

En caso de ser requerido el postulante deberá presentar las probanzas en formato papel, para lo cual contará con el plazo de 72hs. (no se podrá agregar nueva documentación a la ya presentada)

RESTRICCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARCHIVOS EN PDF:

- . Deberán ser archivos no superiores a los 25 Megabytes.
- . Archivos escaneados: deberán estar en blanco y negro o escala de grises con resolución media

ÍTEMS A CONSIGNAR EN EL CURRICULUM VITAE SEGÚN ORD.C.S.15/97

A) Antecedentes sobre formación del aspirante

1. Títulos universitarios obtenidos, con mención de la Facultad, Universidad y fecha en la que fue expedido.
2. Cursos categorizados como de posgrado, aprobados, consignando horas de duración, tipo de evaluación y año de cursado.
3. Otros cursos aprobados, a través de distintas modalidades (seminarios, talleres, etc.), consignando horas de duración, tipo de evaluación y año de cursado.
4. Becas ganadas, indicando institución que la otorgó, objeto de la misma y período en que fue becado.
5. Pasantías realizadas, indicando institución en que la realizó, tema y objeto de la misma, duración y año.

B) Antecedentes docentes y de formación de recursos humanos

1. Cargos desempeñados en la actividad docente nacional, provincial o privada, indicando Institución, período de ejercicio, naturaleza de la designación, forma de acceso al mismo e índole de las tareas desarrolladas. En caso de existir calificación por el desempeño, deberá consignársela.
2. Cursos dictados categorizados de posgrado, indicando categoría, función cumplida en el mismo, duración, año de dictado y lugar de desarrollo.
3. Otros cursos de capacitación dictados, indicando función cumplida en el mismo, duración, año de dictado y lugar de desarrollo.
4. Documentos didácticos originales elaborados. Si hay más de un autor, indicar la participación que les cupo en los mismos.
5. Montaje de asignaturas y de cursos de capacitación en general o posgrado. Se entiende por "montaje" a la tarea de programación de una asignatura o curso no desarrollado previamente.
6. Dirección, Co-Dirección y/o asesoramiento de tesis de grado y posgrado. Si corresponde, indicar la participación que le cupo en las mismas.
7. Dirección o Co-Dirección de pasantías.
8. Dirección o Co-Dirección de becarios.

C) Antecedentes sobre actividad y producción científica o tecnológica

1. Dirección, Co-Dirección y/o participación en investigación, indicando: título, instituciones que lo subsidiaron, función desempeñada, años de duración y número de personas asignadas al mismo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES Y PROFESORES EFECTIVOS

(ORD.C.S. 15/97)

2. Publicaciones. Se deberá consignar: título, autores, revista o editorial y año de publicación. En los casos que existan más de un autor deberá indicar la participación que le cupo en las mismas. Del total de publicaciones, deberá seleccionar hasta 3 (tres) y adjuntar copia/s de ellas. En cada caso, se consignarán las razones por las cuales el aspirante las considera relevantes.
3. Trabajo de tesis. Indicar tema, calificación obtenida y publicaciones derivadas de la misma (si hubiese).
4. Trabajos de investigación inéditos. Deberá presentarse un ejemplar firmado.
5. Participación activa en congresos, seminarios, jornadas o acontecimientos científicos similares.
6. Patentes obtenidas o en trámite.

D) Antecedentes sobre actividades de extensión (Artículo 30 Estatuto Universitario)

1. Participación, colaboración o generación de actividades que por su objeto y/o logros promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, regional o nacional a la que pertenece la Universidad.
2. Actuación en universidades, institutos nacionales, provinciales o privados registrados en el país o en el extranjero.
3. Organización de eventos científicos.
4. Actividades realizadas por convenios interinstitucionales.
5. Actividades en equipos multi, inter e intradisciplinarios.
6. Organización o dictado de cursos y conferencias de divulgación.
7. Todo tipo de servicio prestado ante una necesidad de la comunidad.

E) Antecedentes de gestión y gobierno universitario y no universitario

1. Cargos rentados o ad-honorem de gestión y gobierno institucional que desempeña o haya desempeñado, indicando: dependencia, función, porcentaje de dedicación y duración del mismo.
2. Participación en comisiones asesoras y de servicio, tareas o misiones de carácter universitario o afines, desempeñadas o actuales.
3. Desempeño en actividad gremial docente universitaria.
4. Cargos que desempeñó o desempeña en la Administración Pública o en la actividad privada, en el país o en el extranjero, relacionados con el área de conocimiento donde se concursó el cargo.

F) Otros antecedentes que se consideren relevantes

En todos los casos que corresponda, se deberá señalar el lugar y lapso durante el cual desarrollaron las actividades. No se admitirá la presentación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción.-